



Sábado, 3 de octubre de 2020

## Salud confirma 142 nuevos casos de coronavirus

- La tasa de positividad se situó ayer en el 4,3%, tras realizar 3.301 pruebas PCR
- Las autoridades sanitarias instan a la ciudadanía a evitar actividades sociales y familiares innecesarias para frenar los contagios

La Consejería de Salud ha confirmado 142 casos positivos por coronavirus diagnosticados ayer. Todas las personas afectadas presentan síntomas leves o son asintomáticas y están en aislamiento en sus domicilios, a excepción de 5 que han precisado ingreso hospitalario.

El Servicio de Vigilancia Epidemiológica continúa con las investigaciones para determinar los vínculos de los contagios detectados.

Por otra parte, ayer no se registró ningún fallecimiento, ni se produjeron ingresos en la UCI, aunque 6 personas diagnosticadas en días anteriores precisaron hospitalización en planta.

El Servicio de Salud del Principado (Sespa) realizó el viernes 3.301 pruebas PCR, por lo que la tasa de positividad se sitúa en el 4,3%.

La Consejería de Salud apela una vez más a las personas que hayan visitado entre el 10 y el 26 de septiembre los establecimientos *Vaya Bull* o *Bora-Bora* de Porceyo, en Gijón, para que rellenen el formulario disponible en el Astursalud (<https://www.astursalud.es/en/formulario-pcr>) o llamen al teléfono 984 100 051.

### Recomendaciones generales

La Dirección General de Salud Pública insta a la ciudadanía a evitar las actividades sociales y familiares innecesarias para impedir la transmisión del virus y recomienda que no se relaje el cumplimiento de las medidas de seguridad: uso de mascarilla, lavado frecuente de manos, y respeto de una distancia interpersonal de, al menos, un metro y medio con personas con las que no se convive.



En este sentido, aconseja la creación de burbujas sociales y entornos saludables para reforzar la protección contra la covid-19 en la segunda onda epidémica. Estas burbujas sociales permiten tener menos contactos estrechos para lograr una mayor protección, lo que redundará en un menor riesgo de transmisión de la enfermedad sin necesidad de tomar medidas más restrictivas.

Asimismo, recuerda que el uso de la mascarilla es obligatorio en el Principado en las condiciones establecidas en la normativa vigente.

Salud insiste en la necesidad de que las personas pendientes del resultado de una PCR o que son consideradas contactos estrechos restrinjan su vida social, permanezcan en sus domicilios, vigilen su estado de salud y cumplan rigurosamente la cuarentena para evitar los contagios.